



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN 0801 DE 2024
(05 DE JUNIO)

"Por la cual se levanta la suspensión temporal del Concurso Profesor FCA-2024 ordenada mediante Resolución 0732 de 2024 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de las funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución 0333 del 2024 el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias convocó el Concurso Profesor FCA-2024 para proveer un (1) cargo docente en Dedicación Cátedra 0,5, siete (7) cargos docentes en Dedicación Tiempo Completo (1,0) y cuatro (4) cargos docentes en Dedicación Exclusiva (1,2) en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

QUE la Resolución 0333 del 2024 estableció en su artículo 2 el cronograma aplicable al Concurso Profesor.

QUE en el marco del proceso de acción de tutela interpuesto por uno de los aspirantes al Concurso Profesor con radicado 05-308-31-04-001-2024 0053-00, el Juzgado Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Girardota (Ant) ordenó de forma provisional al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias proceder de *"manera inmediata a realizar las gestiones necesarias y pertinentes para para suspender el concurso convocado por Resolución 00333 de 2024 hasta tanto se tome una decisión de fondo por esta judicatura"*.

QUE el pasado 31 de mayo fue notificado el fallo de tutela en el cual se declaró improcedente la acción de tutela promovida en contra la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín y la Universidad Nacional de Colombia, para la protección de los derechos fundamentales al debido proceso e igualdad, y se ordenó el levantamiento de la medida provisional adoptada por el despacho en auto del 17 de mayo de 2024, permitiendo la continuación del trámite del concurso de méritos.

QUE en mérito de lo anterior,

RESUELVE

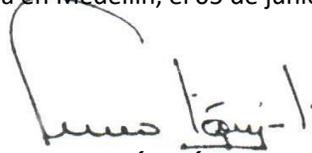
ARTÍCULO 1. LEVANTAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL del Concurso Profesor FCA-2024 convocado mediante Resolución 0333 del 2024 de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Agrarias, en virtud de lo ordenado por el JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO de GIRARDOTA, ANTIOQUIA dentro del proceso de Acción de Tutela interpuesto por uno de los concursantes en contra de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia bajo el Radicado 05-308-31-04-001-2024-00053-00.

ARTÍCULO 2. PUBLICAR. La presente Resolución en el sitio oficial del Concurso Profesor al FCA-2024 disponible en el siguiente enlace: <https://cienciasagrarias.medellin.unal.edu.co/concurso-profesoral.html>

ARTÍCULO 3. NOTIFICAR. El contenido de la presente Resolución desde la Coordinación del Concurso a las cuentas de correo electrónico aportadas por los aspirantes inscritos al Concurso Profesor al FCA-2024, al momento de su inscripción.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 05 de junio de 2024.



GUILLERMO LEÓN VÁSQUEZ VELÁSQUEZ

Decano

Natalia López Loaiza.